



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

**Luján, 11 de febrero de 2025**

**Señor  
Director Decano del  
Dpto. de Ciencias Sociales  
Lic. Miguel Ángel Nuñez**

Presente:

De mi mayor consideración:

Elevo el presente INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES referido al año 2024 de la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales para su consideración y posterior presentación ante el Consejo Directivo Departamental. -

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

**Mag. Gabriel A. Larretape  
Secretario Administrativo  
Dpto. Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján**



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
SOCIALES

AÑO 2024



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024**

### ➤ ***MOVIMIENTOS DE PLANTA DOCENTE***

- **DOCENTES ALCANZADOS POR EL ARTÍCULO 6º DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000578-23 (REGULARIZACIÓN DE CARGOS INTERINOS)**

La resolución mencionada regula la situación de los cargos interinos en el Departamento de Ciencias Sociales.

**Acción:** Se ha dado cumplimiento al inicio de la a regularización de los cargos interinos de acuerdo con los lineamientos de dicha resolución.

- Se elaboraron los actos dispositivos relacionados con los movimientos de la planta docente del Departamento.
- Se realizaron, en el marco de la Resolución CS N.º 733/16 referida a movimientos docentes, las altas y cambios de dedicación solicitados por los Jefes de División, y en acuerdo con la Secretaría Académica del Departamento a los fines de cubrir licencias, jubilaciones, y reforzar equipos docentes, cautelando en todo momento la disponibilidad presupuestaria.
- Se tramitaron altas de docentes que accedieron por concurso ordinario y modificaciones de situación de revista en función de la Carrera Docente.
- Se realizaron las bajas por renunciaciones o jubilación de los docentes.
- Se realizó, de manera mensual, la certificación de los servicios académicos de los docentes.
- Se brindó, de manera mensual, la información a la Secretaría Académica del Departamento y a los Jefes de División sobre la situación de cargos vigentes y licencias.
- Se realizaron las notificaciones a los docentes sobre modificaciones a su situación de revista y otros actos administrativos del Departamento.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

➤ **DOCENTES Y CARGOS**

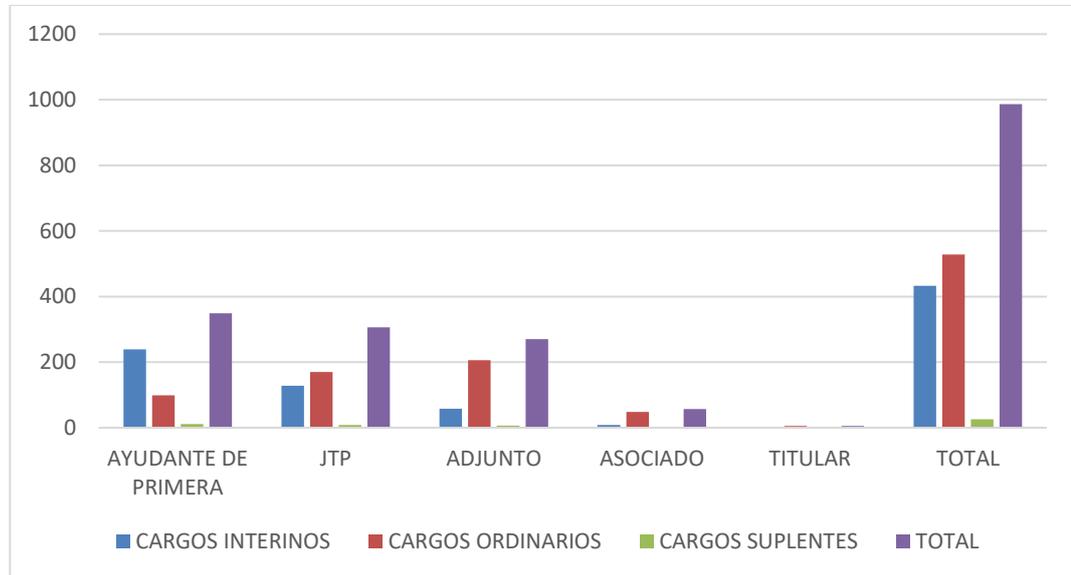
En función de lo expresado en el apartado anterior se puede arribar al siguiente resumen referido a cantidad de docentes y cantidad de cargos como así también a las categorías de los mismos:

- **CANTIDAD DE DOCENTES: 640**
- **CANTIDAD DE CARGOS: 998**
- **CARGOS ORDINARIOS: 531**
- **CARGOS INTERINOS: 433**
- **CARGOS SUPLENTE: 26**
- **AUTORIDADES: 8**

CATEGORIA	CARGOS INTERINOS	CARGOS ORDINARIOS	CARGOS SUPLENTE	TOTAL
AYUDANTE DE PRIMERA	239	99	11	349
JTP	128	170	8	306
ADJUNTO	58	206	6	270
ASOCIADO	8	48	1	57
TITULAR	0	5	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>433</b>	<b>528</b>	<b>26</b>	<b>987</b>



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales



### ➤ **LICENCIAS DOCENTES**

- Se procesaron las licencias por actividades académicas presentadas por los docentes del Departamento que prestan servicios en Sede Central y los Centros Regionales.
- Se tramitaron ante el área correspondiente las licencias por razones de salud de los docentes (certificaciones – trámites relacionados con Salud Ocupacional, etc)
- Se tramitaron las licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los docentes.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

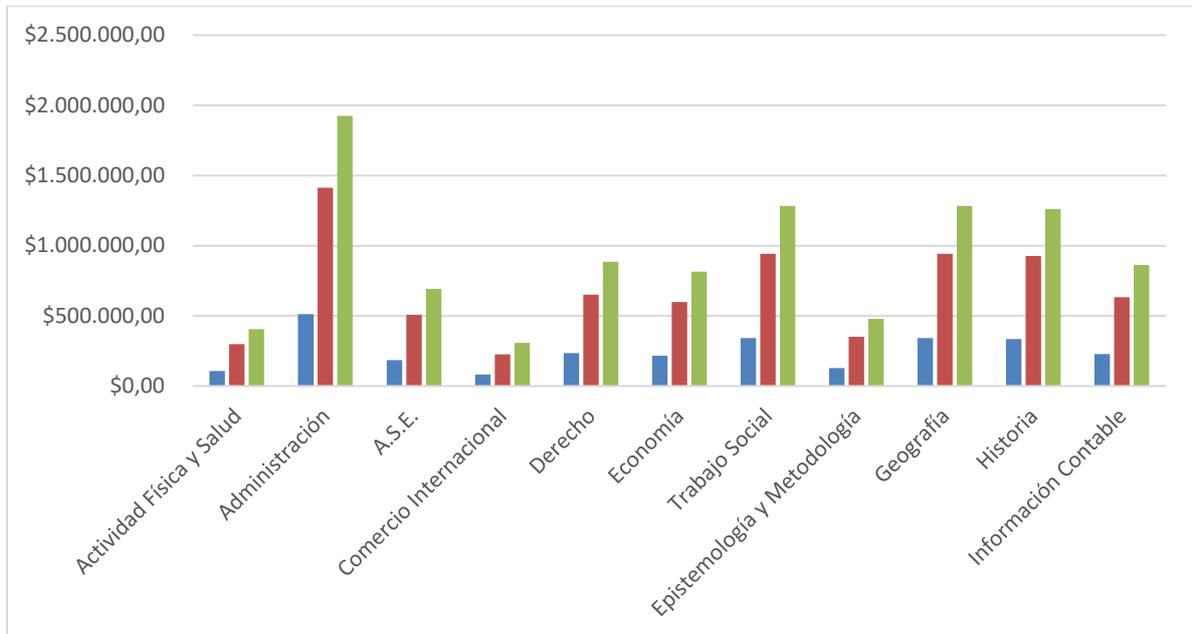
➤ **VIÁTICOS**

- Se presentaron las propuestas al CDD para la distribución de viáticos entre las diferentes Divisiones para asistencia de los docentes a distintas actividades académicas, previo a la aprobación del presupuesto y una vez aprobado el mismo, se presentó el proyecto de la nueva distribución para complementar la anterior. Según se detalla a continuación:

	<b>MONTO ANTE- RIOR</b>	<b>NUEVO MONTO QUE COMPLE- MENTA EL ANTE- RIOR</b>	<b>TOTAL</b>
Actividad Física y Salud	\$ 107.712,86	\$ 298.101,04	\$ 405.813,90
Administración	\$ 511.244,12	\$ 1.414.107,47	\$ 1.925.351,59
A.S.E.	\$ 183.592,96	\$ 507.820,37	\$ 691.413,33
Comercio Internacional	\$ 81.506,61	\$ 225.448,28	\$ 306.954,89
Derecho	\$ 235.313,10	\$ 650.878,91	\$ 886.192,01
Economía	\$ 216.087,29	\$ 597.700,08	\$ 813.787,37
Trabajo Social	\$ 340.919,67	\$ 942.987,98	\$ 1.283.907,65
Epistemología y Metodología	\$ 126.998,67	\$ 351.279,87	\$ 478.278,54
Geografía	\$ 340.648,89	\$ 942.238,98	\$ 1.282.887,87
Historia	\$ 334.962,38	\$ 926.510,03	\$ 1.261.472,41
Información Contable	\$ 228.814,24	\$ 632.902,97	\$ 861.717,21



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales



- Se tramitó el pago de los viáticos aprobados por el CDD a cada docente a partir de la solicitud de comprobantes de gastos y la certificación correspondiente de asistencia al evento.<sup>3</sup>
- Se informó a los docentes sobre pagos recibidos a partir de la información suministrada por el Sistema SIU PILAGÁ.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

➤ **TALLER INTRODUCTORIOS**

- Se tramitaron las asignaciones de funciones a los docentes que dictaron el Taller de Lectura y Comprensión de Textos
- Se tramitaron las designaciones de los docentes para dictar el Taller De Formación Corporal y Motriz de la carrera PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA que se realiza en la Delegación Universitaria San Fernando “Gral Manuel Belgrano”.

➤ **ADICIONAL POR TITULO DE POSGRADO**

- En el marco del artículo 38 del Convenio Colectivo Para Los Docentes De Las Instituciones Universitarias Nacionales, se realizaron los trámites relacionados con el pago del adicional por título de posgrado de docentes del Departamento.

➤ **SUBSIDIOS DE INVESTIGACIÓN Y AYUDA DE IV NIVEL**

- Rendiciones de Subsidios de Investigación: se recibieron las rendiciones presentadas por los docentes, tanto de años anteriores como las correspondientes al año en curso. Todas fueron revisadas, avaladas y enviadas al área correspondiente.
- Se tramitaron los pedidos de liberación de fondos asignados en carácter de Subsidios de Investigación.
- IV Nivel: Se recibieron y elevaron las rendiciones de ayudas recibidas en el marco del Programa de Apoyo a la Formación de IV Nivel del Departamento de Ciencias Sociales.

➤ **LICENCIA ANUAL ORDINARIA**

- Se recepcionaron y registraron las planillas de días pendientes presentadas por los docentes
- Se confeccionaron y enviaron las planillas de LAO de cada docente correspondientes al año en curso, en función de la antigüedad. En este sentido, se implementó un formulario que, al introducir su N° de legajo, le devuelve al docente la cantidad de días de vacaciones, información que facilita el llenado de las planillas LAO.



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

➤ **OTRAS TAREAS**

- Contrataciones relacionadas con el Programa de Fortalecimientos para la Investigación en Ciencias Económicas de la SPU.
- Se llevó a cabo la organización del reconocimiento de Docentes que accedieron a su jubilación, importante acontecimiento que vincula al departamento con sus docentes ya jubilados:

Alfredo BACIGALUPPI, Silvina FRANCESCHINI, Pablo FUCCI, Nélide GENTILE, Carlos GOWLAND, Eugenio LISCIOTTO, Humberto LUNA, María del Rosario PASSARINI, Jaime PEIRE, Daniel Emilio PICCININI.

- Se llevaron a cabo, en el marco del Consejo Directivo Departamental, distintos actos de reconocimiento a Docentes que fueron designados Eméritos o Consultos por el H. Consejo Superior.
- Participación en la Comisión Asesora Permanente de Administración Economía y Finanzas trabajando sobre el Presupuesto aprobado por el HCS.
- Participación en distintas comisiones asesoras de la universidad.

➤ **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

- En lo referido a la ejecución presupuestaria, la Secretaría Administrativa, junto a la secretaria Académica, trabajó sobre el otorgamiento de dedicciones docentes a solicitud de los Jefes de División, contemplando, en todo momento, la asignación presupuestaria.  
Las designaciones docentes fueron analizadas detalladamente con el fin de eficientizar los equipos de trabajo y administrar correctamente los recursos. Todas las designaciones fueron respaldadas a través de jubilaciones docentes, licencias, renunciaciones, y contemplando las nuevas ofertas académicas referidas a planes de estudios, nuevas comisiones y distintas necesidades particulares.